

ACCESO A LA JUSTICIA Y REFORMA DEL PODER JUDICIAL, FORTALECIENDO EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

El acceso a la justicia es un derecho fundamental para Concertación Descentralista.

Nuestro gobierno liderará la impostergable reforma del Poder Judicial, dándole el apoyo necesario para que se realice una oportuna y adecuada administración de justicia, garantizando que nunca más la justicia exista solamente para los más ricos o los más influyentes. Fortaleceremos y especializaremos el sistema anti corrupción para acabar con la impunidad.

- a. Re-estructuraremos el Consejo Nacional de la Magistratura para que efectivamente cumpla su cometido de reformar profundamente el Poder Judicial. Modificaremos la composición del Consejo Nacional de la Magistratura para que refleje mejor los intereses de la sociedad peruana que exige una reforma efectiva del poder judicial.
- b. Impulsaremos la profesionalización de la carrera judicial, con selección de nuevos jueces y vocales, modificación de requisitos (formación y currículo, no edad).
- c. Estableceremos una nueva demarcación de los distritos judiciales: paso de juzgados de paz a juzgados de primera instancia, no a salas mixtas, entre otras medidas.
- d. Propondremos la especialización de juzgados y salas a niveles de 1ª y 2ª instancia, así como de una Corte Suprema sin salas especializadas y sólo con funciones casatorias y de jurisprudencia.
- e. Impulsaremos la creación de cinco Cortes Supremas Macroregionales: Norte, Sur, Centro, Oriente y sede central.
- f. Modificaremos la composición del Consejo Nacional de la Magistratura para que refleje mejor los intereses de la sociedad peruana que exige una reforma efectiva del poder judicial.
- g. Garantizaremos la autonomía presupuestal del Poder Judicial.

En: [Concertación Descentralista](#)